SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio).

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	**202600678.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	LAURA LUCIA PAREJA ATENCIA.		
Identificación:	1.045.735.553		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
Nombre del Supervisor:	JAIME ALFARO DE CASTRO.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600047	**Fecha de C.D.P.**	02/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600822	**Fecha del R.P.**	15/01/2026

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 35.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 35.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/15	2026/09/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Relacionar Adiciones y/u Otrosí, si aplica.

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o dias)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

CONTABILIDAD37-02461116152727-2161799-00362207-A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$35.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$35.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 8.800.000
Valor por ejecutar		$26.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.400.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1. Brindar acompañamiento a la Subsecretaría de Turismo en lo relacionado con la gestión administrativa de proyectos y la promoción del Departamento como destino turístico.	Para esta obligación la contratista brindó acompañamiento en: • Durante la reunión del equipo de trabajo SITCAT (Sistema Territorial de Calidad Turística) y temas varios pendientes a desarrollar de la Subsecretaría de Turismo, el lunes 23 de febrero del presente año. • Durante la jornada de asistencia técnica a la Mesa de ayuda para empresarios participantes de los departamentos del Meta y el Atlántico. Realizado el 12 de marzo del presente año.
2. Apoyar en la coordinación en conjunto con los funcionarios de la subsecretaría de turismo, la formulación de Proyectos de cofinanciación apoyados técnicamente para promover el mercadeo nacional e internacional del Departamento con enfoque diferencial y sostenible.	En cumplimiento a esta obligación la contratista: • Apoyó en el desarrollo del "Primer Comité de Agencias de Viajes de Barranquilla y el Atlántico", efectuado el 19 de febrero en las instalaciones de la Universidad Ceipa. • Apoyó durante el desarrollo de la "Mesa técnica de calidad turística", realizada el 2 de marzo del presente año en la Gobernación del Atlántico.
3. Asistir a las reuniones, convocatorias o eventos a las que fuere designado por parte de la Subsecretaría de Turismo, y rendir los informes que le sean solicitados.	Para esta obligación la contratista asistió a: • Reunión virtual SITCAT (Sistema Territorial de Calidad Turística), jornada de capacitación virtual PST – Gestión empresarial, gestión integral de calidad. Esta reunión se desarrolló el 4 de marzo, vía Google Meet en el horario de 9:00 – 11:30 am. • Reunión presencial del equipo de Agencias de viajes para desarrollar actividades pendientes, el 4 de marzo del presente año, en la Gobernación del Atlántico. • Jornada virtual SITCAT (Sistema Territorial de Calidad Turística), con el equipo del Atlántico y Meta para el "Diagnóstico buenas prácticas empresariales", efectuado el 5 de marzo, vía Microsoft Teams.
4. Presentar los informes y/o reportes sobre los asuntos que le sean requeridos desde la Subsecretaría de Turismo Departamental.	Para esta obligación la contratista realizó: • Envío de correo electrónico informativo de la Rueda de negocios "El turismo del Atlántico conecta", a base de datos de agencias de viajes y hoteles del Atlántico. El jueves 19 de febrero del presente año. • Envío de correo electrónico de invitación a "Mesa técnica de calidad turística", el 25 de febrero, vía correo electrónico institucional. • Envío de convocatoria de la capacitación "Del ser al hacer: Gestionando equipos de alto desempeño turístico". El 5 de marzo, vía correo institucional.

CONTABILIDAD37-024611161527 27-2161799-004362207-A

5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	Para esta obligación la contratista realizó: • Inscripción de los empresarios a participar como expositores en la Vitrina turística ANATO 2026, realizado el 20 de febrero en la plataforma de Anato. • Creación de formulario de inscripción de la jornada "Mesa técnica de calidad turística", el pasado 23 de febrero vía Forms de Google. • Llamadas de confirmación a los empresarios participantes de las caravanas de promoción (25 al 27 de marzo y del 8 y 9 de abril). El 5 de marzo del presente año.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jaime Alfaro de Castro, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9499560788	12/02/2026	$517.400
2	9500534391	27/02/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.034.800**

La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato.

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.357.353

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.045.735.553

CONTABILIDAD37-024611161527727-2161799-004362207-A